

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

### ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)  
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)  
D<sup>a</sup> Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)  
D. Fernando Ariza Rodríguez  
D. Carlos Quero Pabón  
D. Aitor Milner Resel  
D. Luis Alfonso Jiménez Muñoz

### INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

### EXCUSADOS.

D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)  
D. David Carrasco Pérez de Mendiola  
D. Luis M<sup>a</sup> Sáez de Jáuregui  
D. Francisco Muñoz Murgui

Siendo el día 10 de septiembre, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, en la sede del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Gil de Rozas, con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del Acta de 10 de julio
2. Agencia de comunicación para proyecto de Pensiones
3. Constitución de la Comisión del Código de Buen Gobierno
4. Altas y bajas
5. Ruegos y preguntas

### **PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Se pospone para dar una redacción distinta al punto 2.

### **PUNTO 2.- AGENCIA DE COMUNICACIÓN**

Analizadas las 3 propuestas (Grayling Comunicación, KREAB, y PROA Comunicación), se acuerda contratar a Grayling Comunicación, SL, para el proyecto del Informe de Pensiones, por un importe de 6.800€ más IVA, y un plazo de 3 meses.

### **PUNTO 3.- COMITÉ DE BUEN GOBIERNO**

Se acuerda que el Comité de Buen Gobierno lo formen, de acuerdo a la Disposición Adicional Primera, Manuel Peraita Huerta, como expresidente,

Arturo Lozano, y Carlos Quero, como actual miembro de la Junta de Gobierno.

#### **PUNTO 4.- ALTAS Y BAJAS**

Se aprueban.

#### **PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se informa que se ha realizado una convocatoria para celebrar ECA 2021. Y se decide presentar la candidatura. Será resuelta antes de finalizar octubre 2019.

Se acuerda también que la siguiente Junta sea el martes 15 de octubre, para dar cuenta de los asuntos tratados en las reuniones de la AAE. No se alteran los días habituales de Junta: segundo martes de mes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.